

ANTE LOS ABUSOS DE LOS BANCOS...

CONVIÉRTASE EN UN CONSUMIDOR FINANCIERO CRÍTICO



ADICAE POR UN USO RESPONSABLE DEL
CRÉDITO Y UNA GESTIÓN PLANIFICADA
DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA



ADICAE
Asociación de Usuarios de
Bancos, Cajas y Seguros



Con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Asociación.

www.adicae.net

Indice

Página - 3

¿Cómo hemos llegado al fracaso del sistema financiero y de consumo?

Página - 4

Que no le impongan lo que debe contratar

Página - 5

¡No se la juegue! Escoja productos seguros

Página - 6

Los depósitos a plazo: Una apuesta segura, pero... Cuidado con sus nuevas modalidades

Página - 7

Exija información clara y suficiente

Página - 8

Controle su economía doméstica ¡no caiga en la trampa del sobreendeudamiento!

Página - 9

¿Qué hacer si no llega a final de mes?

Página - 10/11

Los principios del nuevo consumidor financiero

Página - 13

El crédito es una opción, no una solución

Página - 14

Vivir asegurado a un coste razonable es posible

Página - 15

¿Está seguro? Despeje sus dudas

Página - 16

Tirar de tarjeta... Una práctica que le saldrá muy cara

Página - 17

Combata las comisiones bancarias injustas, perjudican seriamente su bolsillo

Página - 18

No deje pasar ni un abuso, por pequeño que sea. ¡Reclame!

Página - 19

Únase a la marea de los consumidores ¡que nadie pise sus derechos!

ADICAE POR UN CONSUMO FINANCIERO RESPONSABLE

Tras largos años de abusos masivos e indiscriminados sufridos por los consumidores ha quedado demostrado que este sistema económico y de consumo desaforado está acabado. Las entidades financieras, durante estos años, se han quitado la careta y se ha constatado que sólo se preocupaban por cómo sacar partido de sus clientes y exprimirlos en lugar de ofrecerles lo que realmente necesitaban. La situación en la que nos encontramos todos, consumidores, entidades financieras, empresas, etc., ha constatado que este modelo económico no es válido y es necesario cambiar esta situación.



Los consumidores podemos ser protagonistas de un importante cambio que deje atrás los engaños, tretas y trampas de la banca. Hay que tomar conciencia de que podemos ser la gran fuerza colectiva, social y económica del siglo XXI, pero no lo seremos nunca si permanecemos como sujetos pasivos. Debemos plantarnos ante la injusta y triste realidad que nos ha traído un sistema consumista que se ha cebado con los más débiles y que ha dejado al borde de la exclusión social a cientos de miles de personas.

Una exclusión que ha sido provocada por las propias entidades financieras, otorgando financiación sin medida y sin criterio al principio de la burbuja y denegando su acceso cuando los consumidores con necesidades imperantes lo solicitaban. No podemos permitir que esta situación se dé de nuevo. Las entidades financieras no van a aprender de sus errores y volverán a las andadas. Por ello, nosotros, los consumidores, debemos ser las piezas que creen un sistema de consumo justo, global y solidario.

Por eso, con motivo del proyecto *“Educando a los usuarios de servicios financieros: por un nuevo consumidor responsable, activo y crítico”* y con el apoyo del Instituto Nacional de Consumo, ADICAE publica esta guía práctica. Con ella se pretende informar y formar al consumidor para que cambie su actitud ante las entidades financieras, sea más crítico, responsable con su comportamiento y exigente con los bancos. Además, se incluyen prácticos consejos y advertencias que el consumidor tendrá para plantar cara en el día a día ante los intentos de abusos que pueda sufrir.

Un consumidor responsable debe combatir y denunciar las injusticias, ¡es la única manera de acabar con ellas!

Manuel Pardos **Presidente de ADICAE**

¿CÓMO HEMOS LLEGADO AL FRACASO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CONSUMO?

Son muchos los **motivos por los que nos encontramos en la actual situación** de decepción y de desconfianza. Hay varias razones, y todas ellas son ciertas:

- ▶ La banca otorgó préstamos y créditos sin control, sin analizar la capacidad de devolución de los deudores ni las garantías.
- ▶ El importe de las hipotecas era muy alto, ya que era fruto de una tasación al alza, realizada por la propia entidad en muchos casos.
- ▶ Generalmente, algunos consumidores confiaban en los consejos y opiniones de los comerciales.
- ▶ Casos como el de las cláusulas suelo en el ámbito hipotecario o el de las preferentes y deuda subordinada en el de ahorro, han hecho que los abusos a los consumidores estén al orden del día, son temas de actualidad y parece que los usuarios se muestran más prudentes a la hora de solicitar servicios o productos financieros.

Los consumidores somos más conscientes de que **tenemos que mejorar nuestros conocimientos financieros**, en gran medida lo haríamos, precisamente, para tener una mayor seguridad y evitar fraudes como los anteriormente citados.

Tenemos la percepción de que **una cultura financiera escasa en la población beneficia siempre a la banca**. Tenemos que formarnos, acabar con un caldo de cultivo propicio para los abusos financieros y ponérselo difícil a bancos y aseguradoras.



La unión de los consumidores es vital para defender sus derechos. Sólo con movilización y participación activa junto con el resto de afectados se consigue recuperar los derechos pisoteados por la banca.

QUE NO LE IMPONGAN LO QUE DEBE CONTRATAR

Tenemos la posibilidad de contratar múltiples productos de ahorro, pero también la responsabilidad de elegir los mejores para nuestros intereses. Algunas opciones podrían lastrar nuestra economía y dejarnos en una situación muy complicada.

No se deje influenciar por la opinión interesada del comercial del banco, sólo a usted le corresponde decidir el destino de sus ahorros.

Márquese una meta y avance hacia ella

Es lo primero que debemos hacer, ya que **así podremos saber qué cantidad** necesitamos ahorrar, **cuándo queremos conseguirla** y **a qué plazo** colocar lo que vayamos dejando de gastar. Pueden darse muchas circunstancias que motiven el ahorro, se deberá buscar el producto que mejor se adapte a ellas y que sea óptimo para acercarnos a la meta establecida.

Si el objetivo del ahorro es la compra de un coche no tendría sentido contratar un plan de pensiones.



¡NO SE LA JUEGUE! ESCOJA PRODUCTOS SEGUROS

Hoy en día ahorrar se ha convertido en una misión casi imposible. La tasa de ahorro de los consumidores españoles se sitúa a la cola de Europa. Por ello, es más importante que nunca escoger la mejor opción para nuestro bolsillo y **colocar nuestros ahorros en productos seguros que no nos perjudiquen.**

Una vez que tenemos algo de dinero ahorrado es cuando nos planteamos el PONERLO A TRABAJAR y obtener alguna rentabilidad.

¿Qué es lo primero que debe saber de un producto de ahorro?

Antes de contratar un producto de ahorro debe **saber y entender cuáles son sus condiciones y si pueden ocasionarle algún perjuicio.** Para descartar las opciones que no le convienen deberá fijarse en aspectos como:

Vencimiento: Es la fecha en la que finaliza el contrato y puede disponer libremente de nuestro dinero.

Penalización por cancelación anticipada: Si se quiere disponer del dinero antes del vencimiento se tendrá que pagar una penalización que podrá mermar de manera importante la rentabilidad obtenida. Si piensa que va a necesitar el dinero a corto plazo no se comprometa con largos vencimientos.

Rentabilidad: Son los intereses que obtendremos por depositar sus ahorros. También es importante conocer cada cuanto tiempo se los abonarán. Desconfíe de los productos que ofrecen una alta rentabilidad.

Garantía: El Fondo de Garantía de Depósitos garantiza hasta 100.000 euros por titular y entidad a los depósitos y cuentas corrientes en caso de quiebra.

Productos asociados: En ocasiones se incrementa el interés a percibir si se contratan productos adicionales (tarjetas, seguros, domiciliación de recibos y/o nómina). Muchos de ellos pueden ocasionar gastos.



LOS DEPÓSITOS A PLAZO: UNA APUESTA SEGURA, PERO... CUIDADO CON SUS NUEVAS MODALIDADES

Depósitos a plazo

Son la opción de ahorro más tradicional. A priori cualquiera puede entender su funcionamiento, aunque en ocasiones pueden esconder condiciones que nos pueden causar algún quebradero de cabeza (penalización por cancelación anticipada).

Para formalizarlo se deposita una cantidad inicial que se remunerará a un determinado interés hasta una determinada fecha. Parece muy sencillo, pero durante los últimos años se ha puesto de moda su modalidad más peligrosa: los **depósitos estructurados/indexados o referenciados**. Cómo identificarlos:

- ▶ Suelen exigir una cantidad mínima muy elevada.
- ▶ Se divide la inversión en 2 tramos: El primer tramo tiene un vencimiento corto (inferior a 12 meses) y se remunera a una alta rentabilidad. La rentabilidad del otro tramo va condicionada al rendimiento de acciones o índices bursátiles y su vencimiento es muy amplio (de hasta 5 años). Podría tener sus ahorros retenidos durante años y no obtener ninguna rentabilidad.

Depósitos en divisa: Se invierte en una moneda distinta al Euro (los más populares son en Dólares y en Libras). A no ser que se perciba alguna nómina u otra renta importante en esas divisas no es conveniente contratarlos, ya que se **quedará expuesto al riesgo de cambio**.

Compare y elija la mejor opción: con ADICAE

- Depósitos

- Comisiones

- Hipotecas

adicae.net/comparador-financiero.html

Análisis comparativo imparcial

EXIJA INFORMACIÓN CLARA Y SUFICIENTE

Fondos de inversión

Antes de que decida contratar un fondo de inversión tendrán que informarle de aspectos como las comisiones que tiene, su cartera de inversión y su liquidez.

Los fondos de inversión no son productos de riesgo, pero algunos pueden ser complicados por diversas razones (invierten en países emergentes, deuda pública, etc). Si usted tiene un perfil conservador y decide suscribir un fondo, será recomendable que se decante por las modalidades de los monetarios o de los de renta fija (la incertidumbre será menor, aunque la rentabilidad será muy baja).

Sea consciente de que:

- ▶ Los descensos de rentabilidad e incluso pérdidas que se ocasionan en los fondos de inversión no están cubiertas por el Fondo de Garantía de Depósitos. A veces las comisiones se comen la rentabilidad.
- ▶ No se deje deslumbrar por términos engañosos como “fondos de depósitos” o “fondos garantizados”.
- ▶ Las rentabilidades pasadas no garantizan las futuras. El rendimiento del fondo no es constante, un año puede ser positiva y al siguiente negativa. Sus ahorros podrían sufrir altibajos.
- ▶ Podría pagar comisiones muy elevadas (suscripción, reembolso, depósito y gestión).
- ▶ La cartera del fondo podría estar compuesta por activos de riesgo (preferentes, deuda de baja calidad, materias primas...), afectando a su rentabilidad.

Acciones de bolsa

Las personas que destinan sus ahorros a la Bolsa quedarán expuestas a la evolución bursátil. Podrían tener grandes pérdidas.

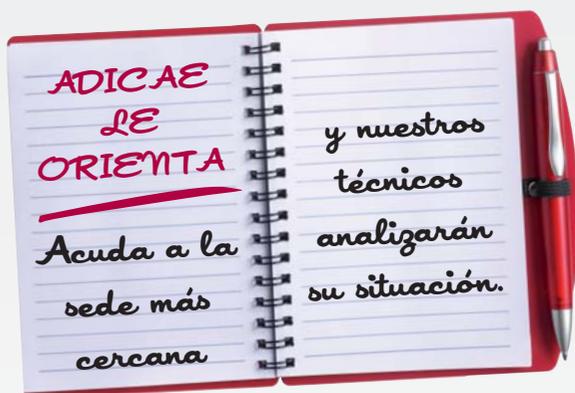
- ▶ Es importante analizar la situación actual de la empresa y valorar sus perspectivas de mejora.
- ▶ Es recomendable fijarse en las empresas que ofrecen un dividendo más alto, ya que se podrá compensar con él una peor evolución de la acción.
- ▶ Es necesario formarse y estar pendiente de la actualidad económica y de aquellas noticias que pueden afectarnos como accionistas.
- ▶ Si la empresa quiebra los accionistas cobrarían los últimos.
- ▶ Las comisiones por gestionar las acciones pueden ser muy elevadas (cuenta de valores, órdenes, cobro de dividendos, corretaje...).

CONTROLE SU ECONOMÍA DOMÉSTICA INO CAIGA EN LA TRAMPA DEL SOBREENDEUDAMIENTO!

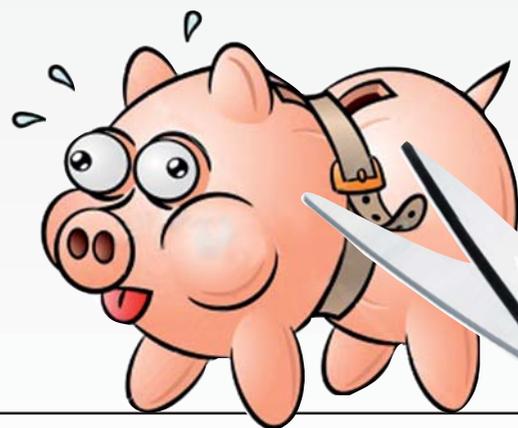
Comprar una vivienda, un coche o amueblar una casa... ejemplos de bienes para cuya compra los consumidores solemos recurrir al crédito. Lo primero que debemos plantearnos antes de la compra es la necesidad que tenemos del mismo. ¿Nos conviene comprar o alquilar? ¿Nuestro coche puede aguantar un poco más, valoro un coche más económico de segunda mano? **Recurrir al crédito es una decisión que debe meditarse bien**, puesto que asumiremos intereses que en muchas ocasiones pueden ser elevados, y en caso de impago pueden dispararse mucho más.

Analice su situación personal y familiar antes de tomar una decisión:

- ▶ Cuantifique los gastos mensuales fijos: préstamos ya contratados, gastos de suministros, colegio, alimentación, etc.
- ▶ Tenga en cuenta la posibilidad de gastos imprevistos.



- ▶ Destine una parte de sus ingresos al ahorro directo.
- ▶ Evalúe su capacidad de endeudamiento, la suma de todos sus préstamos no debe sobrepasar el 30% de sus ingresos.
- ▶ Antes de contratar un nuevo crédito, intente tener una parte de la cantidad total ya ahorrada, supondrá pagar menos intereses.



¿QUÉ HACER SI NO LLEGA A FINAL DE MES?

Cuanto antes se ponga a trabajar para solucionar la situación, más sencillo será salir de la espiral del sobreendeudamiento.

Para ello:



- ▶ **Revise sus contratos de crédito**, piense a qué cantidad mensual ascienden. Si detecta cláusulas que le perjudican, o cláusulas abusivas no dude en reclamar y negociar con su banco unas condiciones más favorables que le permitan hacer frente a las cuotas.
- ▶ **“Sobresegurados”**, en muchas ocasiones, contratamos más seguros de los necesarios, o bien pagamos 2 veces por una misma cobertura. En el caso de la hipoteca, solamente es obligatorio el seguro contra incendios; revise también los posibles seguros vinculados a tarjetas de crédito, de los cuales no se nos informa en el momento de la contratación.
- ▶ **Revise sus gastos mensuales**, dé prioridad al pago de la hipoteca y suministros del hogar.
- ▶ Las **deudas secundarias**, como comisiones o tarjetas de crédito, deben atenderse según el volumen, teniendo en cuenta el interés que supone cada mes y la penalización por atrasos en los pagos.
- ▶ **No recurra ni a las tarjetas de crédito ni a los créditos rápidos**, no es la solución; al contrario, sólo aumentaríamos el volumen de la deuda y los intereses a pagar.
- ▶ **Evite los gastos superfluos** si no se los puede permitir (viajes, comidas fuera de casa, etc).

LOS PRINCIPIOS DEL NUEVO CONSUMIDOR FINANCIERO

Sea un consumidor crítico y exigente con la banca

CALCULO, PREVEO Y PLANIFICO MIS GASTOS E INGRESOS.

DESTINO PARTE DE MIS INGRESOS AL AHORRO.

SÓLO YO DECIDO EL DESTINO DE MIS AHORROS, DESCONFÍO DEL BANCO CON SUS OFERTAS "ESPECIALES Y PARA CLIENTES IMPORTANTES".

ACUDO AL CRÉDITO SÓLO SI LO NECESITO Y DE FORMA RESPONSABLE, PLANIFICANDO MI CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.

NO SÓLO CONSUMO, TAMBIÉN TENGO MIS DERECHOS COMO CONSUMIDOR, LOS EJERZO Y LOS DEFIENDO.



ME INFORMO ANTES DE CONTRATAR CUALQUIER PRODUCTO FINANCIERO EN ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES COMO ADICAE.

NO ME FÍO DE LO QUE ME DICE LA PUBLICIDAD, EXIJO INFORMACIÓN POR ESCRITO Y VINCULANTE PARA EL BANCO.

ME SOLIDARIZO CON LOS PROBLEMAS DE OTROS CONSUMIDORES Y REIVINDICO QUE SE RESPETEN NUESTROS DERECHOS.

ME PREOCUPO Y MEJORO MI FORMACIÓN COMO CONSUMIDOR, ASISTO A CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS IMPARTIDOS POR ASOCIACIONES E INSTITUCIONES INDEPENDIENTES.

CONOCE Y ACTIVA TUS DERECHOS CON ADICAE

REBELATE Y RECLAMA ANTE LOS ABUSOS
BANCARIOS, POR PEQUEÑOS QUE SEAN

«Por un consumidor global, crítico y responsable»



ADICAE

Asociación de Usuarios y Consumidores



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



Con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Asociación.

www.adicae.net

EL CRÉDITO ES UNA OPCIÓN, NO UNA SOLUCIÓN

En nuestro día a día, nos encontramos bombardeados por grandes campañas publicitarias que intentan vendernos todo tipo de artículos, en la mayoría de las ocasiones innecesarios. Ante esta influencia debemos ser realistas, caprichos de “un día” pueden suponer meses o años de deuda que podrían hacer tambalear nuestra calidad de vida.

El crédito puede ayudar en algunas situaciones si se utiliza de manera responsable, pero en ningún caso se puede pensar que es la única solución ante las necesidades de liquidez. **Si acudimos a él sin conocer sus riesgos y lo utilizamos de manera irresponsable podrá ocasionarnos graves perjuicios.**



Consejos a tener en cuenta:

- ▶ ¿Realmente necesita endeudarse para adquirir ese bien? **Piense si sería posible evitar el crédito si ahorra** una determinada cantidad todos los meses.
- ▶ **Valore si tiene un nivel de ingresos adecuado** para afrontar el pago de la deuda sin problemas.
- ▶ **No acuda al crédito rápido**, generalmente los intereses suelen ser muy altos (superiores al 20%). Podrían comprometer su economía.
- ▶ Busque y **compare las mejores ofertas disponibles**. Ante un contrato de financiación **fíjese en la TAE**, le permitirá evaluar el coste real del crédito.
- ▶ Antes de firmar, **exija toda la información necesaria para tomar la decisión, no se quede con dudas**. Siempre puede acudir a una asociación de consumidores como ADICAE para informarse.
- ▶ **Revise las posibles carencias de capital**. Lo que no pague al principio lo tendrá que pagar al final y supondrá un encarecimiento del crédito, ya que tendrá que pagar unos intereses mayores.
- ▶ Asegúrese de que le dan su **copia firmada del contrato** y de que conoce los términos del mismo. En caso de que la entidad incumpla, reclame lo antes posible.

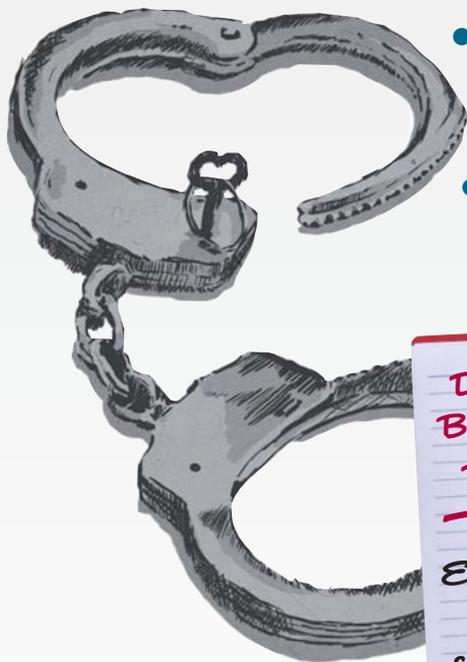
VIVIR ASEGURADO A UN COSTE RAZONABLE ES POSIBLE

Existen infinidad de seguros en el mercado y éstos cada vez tienen más peso en el presupuesto familiar. ¿Pero le interesan todos? Hemos de **conocer previamente cuáles son nuestras necesidades personales, qué uso podremos darle al seguro y qué coste somos capaces de asumir**. Sin estas premisas previas podremos generar un gasto excesivo y evitaremos sorpresas de todo tipo.

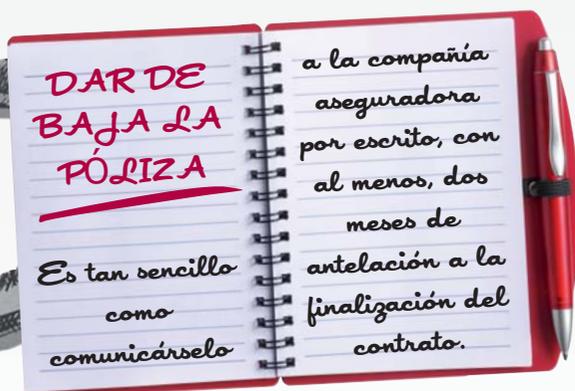
Errores frecuentes

Los abusos y problemas más habituales en los seguros suponen no sólo perjuicios y sustos para los usuarios, sino un importante coste extra, muchos de ellos como consecuencia de una elección precipitada. Conozca alguno de los principales errores:

- Firmar un seguro sin conocer lo que cubre exactamente y por qué valor.



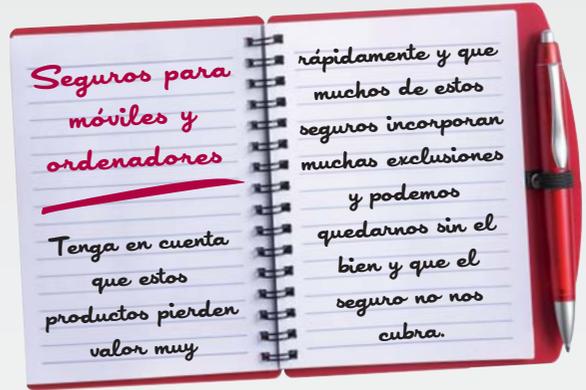
- Acceder a contratar un seguro que no necesitamos.
- Contratar dos seguros para un mismo riesgo.
- No guardar las pólizas de los seguros contratados.
- Contratar un seguro sin comparar más opciones.



¿ESTÁ SEGURO? DESPEJE SUS DUDAS

Para evitar estos y otros errores frecuentes, que se han enumerado en la página anterior, a continuación le facilitamos esta serie de consejos útiles para vivir asegurado sin despilfarros.

A la hora de comparar seguros no sólo debemos fijarnos en el PRECIO. Sino que también deberemos estar atentos a las siguientes características de la póliza y comparar en su conjunto:



Coberturas: En general, tener más de un seguro para el mismo riesgo es inútil e innecesario. Es una buena idea recopilar las pólizas de todos los seguros que tenemos contratados y comparar qué riesgos cubren.

Exclusiones: En un apartado de su póliza aparecerán aquellos riesgos que no están cubiertos por ese producto.

Cantidades garantizadas:

Tenemos que revisar que las indemnizaciones que aparecen en la póliza nos permiten reponer el bien siniestrado.

Franquicias: Es muy común, sobre todo en seguros de automóvil, que el asegurado se tenga que hacer cargo de los primeros costes de reparación, por ejemplo los 100 o 300 primeros euros, para rebajar la prima del seguro.



TIRAR DE TARJETA... UNA PRÁCTICA QUE LE SALDRÁ MUY CARA

Las tarjetas pueden ser un medio de pago muy interesante si se saben utilizar con criterio y responsabilidad, para muchos es más cómodo que el dinero en efectivo. El hecho de no ver físicamente el dinero puede hacernos más propensos al gasto, nos puede causar muchos problemas. **Hay que utilizar las tarjetas con control y moderación.**

Tipos de tarjetas:

De débito: El banco no presta dinero al titular. El usuario va disponiendo del dinero de su cuenta corriente bancaria. La cantidad dispuesta se descuenta inmediatamente de la cuenta. Permiten un gasto más "responsable" que las de crédito y son más recomendables que éstas para sacar dinero en cajeros.

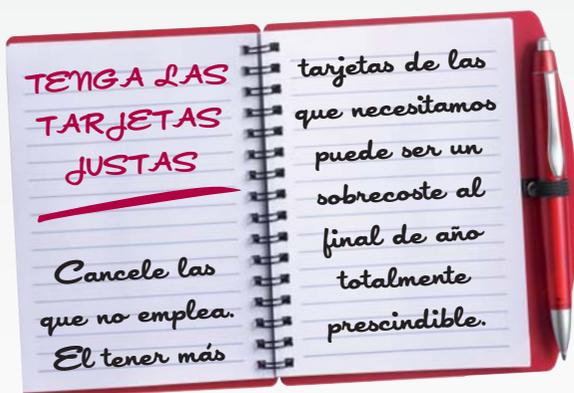
De crédito: Se trata de una forma de financiación, ya que el titular debe devolver el importe dispuesto más los intereses (si no se salda el gasto realizado con un único pago). Pagar a crédito como costumbre puede motivar el sobreendeudamiento.

El peligro de aplazar las compras

Aplazar a crédito el pago de algunas compras puede generar unos intereses desmesurados, que podrían superar el 25% de la cantidad aplazada. Si aplaza el pago de

forma habitual podría quedarse en números rojos, incluso tener que pagar intereses de demora.

Además, disponer de efectivo a crédito en los cajeros de la entidad puede tener una comisión de hasta el 5% de la cantidad dispuesta con un mínimo de 4 euros. Si se dispone de efectivo a crédito en otra entidad la comisión todavía sería mayor.



COMBATA LAS COMISIONES BANCARIAS INJUSTAS, PERJUDICAN SERIAMENTE SU BOLSILLO

A la hora de contratar un producto las comisiones pueden aumentar considerablemente su coste final (hipotecas y créditos al consumo) o disminuir de forma sensible la rentabilidad a obtener (productos de ahorro-inversión). Por ello **es clave darles la importancia que merecen, puesto que mermarán nuestros ahorros desde el primer momento.**

¡NEGOCIE CUERPO A CUERPO CON SU ENTIDAD FINANCIERA!



- **Recopile todas las comisiones** que la entidad le impone y sus importes. Analice individualmente su justificación con el gestor del banco.
- **Compare las ofertas de otros bancos.** El comparador de comisiones de ADICAE lo hace por usted. Solicite que su banco iguale las condiciones de aquellas entidades que ofrecen menores comisiones.
- **Analice la publicidad para evitar agravios comparativos.** Muchos bancos suelen eliminar las comisiones sólo a los nuevos clientes. Si conoce el caso de algún cliente al que le hayan eliminado las comisiones, coméntelo. ¿Por qué a unos sí y a otros no?
- Si tiene varios productos contratados tiene un as en la manga. La domiciliación de la nómina y recibos, las tarjetas, un plan de pensiones, un depósito a plazo... **Utilícelos como argumento para negociar.**

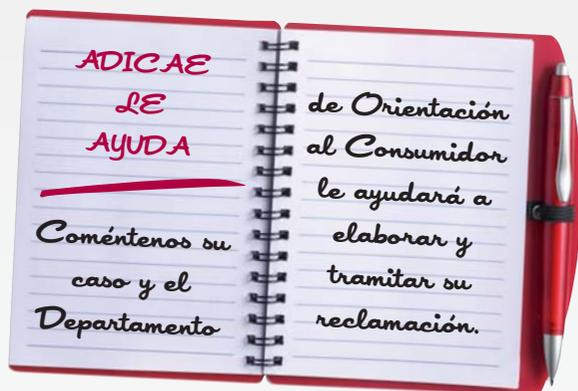
NO DEJE PASAR NI UN ABUSO, POR PEQUEÑO QUE SEA. ¡RECLAME!

Ni se conforme ni se resigne ante los abusos de los bancos, que no le hagan creer que habiendo firmado el contrato ya no se puede hacer nada. Actúe, exija sus derechos y luche por lo que considere justo.

¿Cómo reclamar?

Primero... ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad. Debe presentar su reclamación por escrito dirigida a este departamento del banco. Le recomendamos hacerlo por correo certificado con acuse de recibo. Tienen un plazo de 2 meses para contestar a su reclamación.

... y después ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores o la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Si pasados 2 meses desde que presentó la



reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la entidad no le contestan o la resolución es desfavorable (total o parcialmente) para usted, podrá reclamar ante los organismos supervisores, según sea la temática de la reclamación (servicios y productos bancarios, valores, seguros o planes de pensiones).

**APRENDE
Y VENCERÁS
A LOS BANCOS**

REGÍSTRATE EN
educacionfinanciera.adicaeonline.es
Y MEJORA TUS CONOCIMIENTOS

ÚNASE A LA MAREA DE LOS CONSUMIDORES ¡QUE NADIE PISE SUS DERECHOS!



Los consumidores tienen que perder el miedo y participar activamente en la resolución de sus problemas. No se conforme y exija que se cumplan sus derechos frente a los grandes y pequeños abusos financieros. Un consumidor responsable debe plantarse ante las injusticias, ¡es la única manera de acabar con ellas!

En ADICAE encontrará la información y orientación necesaria para hacer valer sus derechos junto con miles de consumidores. Acuda a su sede más cercana e infórmese de cómo participar en las diferentes actividades y actuaciones que se desarrollan durante todo el año.

- ▶ Venga a nuestros taller formativos.
- ▶ Participe en nuestras charlas, debates y jornadas.
- ▶ Participe en los comités de afectados por grandes abusos.
- ▶ Hágase voluntario de ADICAE.
- ▶ Reclame en materia financiera y de consumo general (telefonía, electricidad, agua, gas...).
- ▶ Lea nuestras publicaciones, con toda la actualidad relevante en consumo.
- ▶ Utilice nuestras herramientas virtuales. Compare las comisiones, depósitos e hipotecas desde su ordenador.
- ▶ Mejore sus conocimientos financieros entrando en educacionfinanciera.adicaeonline.es

ADICAE
Consumidores críticos, responsables y solidarios

www.adicae.net

La visión más crítica sobre la actualidad en consumo

...y nuestra lucha también en redes sociales



Adicae Consumidores



@ADICAE

¡PARTICIPA!
AYÚDANOS A DIFUNDIR NUESTRAS
REIVINDICACIONES

**¡HAY QUE AGITAR POR LAS REDES SOCIALES
LA LUCHA FRENTE A LOS ABUSOS BANCARIOS!**